CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO

DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL, DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional (en caso que se requiera para el ejercicio de la profesión), la experiencia y la capacitación del señor(a) **MAURA JANETH RIVERA QUEVEDO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **20391555** de ARBELAEZ, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *"Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación"*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en "**PRESTAR LOS SERVICOS PROFESIONALES DE CARATER TEMPORAL, PARA APOYAR LA FORMACION DE NIVEL TECNICO PROGRAMADA POR LA COORDINACION ACADEMICA DEL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA – DOBLE TITULACION EN LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE - RED TECNOLÓGICA: VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS - ASESORIA COMERCIAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE COBERTURA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA.**"

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Fusagasugá, a los trece (13) días del mes de enero del 2026.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E) de Centro

Proyecto. Claudia Patricia Guerreo Sanabria
Cargo: Coordinadora Administrativa